

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA

**REGISTRO DE ASISTENCIA DE
TALLERES Y/O REUNIONES
REALIZADAS EN EL MARCO DE
RENDICIÓN DE CUENTAS**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA
- ALCALDÍA -

Juntos progresamos!

PUYO

Oficio-Circular N° GADMCP- 2017 - ALCALD - 068
Puyo, 27 de marzo de 2017

Arquitecta
Margarita Caicedo
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN DEL GADM PASTAZA
Puyo.-

RECIBO - PLANIFICACION	
Recibido por: _____	_____
Ingreso N° _____	_____
Hora: _____	_____

De mi Consideración:

En nombre y representación del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA, me es grato saludarle y al mismo tiempo augurarle el mayor de los éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

CONSIDERANDO

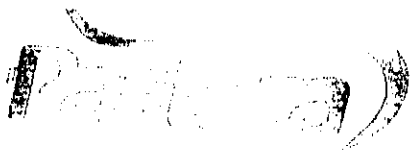
Que, de acuerdo a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social Art. 94.- Mecanismos.- Corresponde al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de conformidad con la Ley: establecer y coordinar los mecanismos, instrumentos y procedimientos para la rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos y de los medios de comunicación social.

Que, de acuerdo al Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización Art. 304.- Sistema de participación ciudadana.- Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.

Que, mediante Resolución N° PLE-CPCCS-449-28-12-2016, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en uso de sus atribuciones resuelve Art.3.- ..."Establecer el mecanismos de rendición de cuentas de los gobiernos autónomos descentralizados en los niveles provinciales, cantonal y parroquial; y, las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados"...

Que, el Art 7 Ibidem establece ..."para el cumplimiento de las fases del proceso de rendición de cuentas establecidas en la presente resolución, los sujetos obligados a rendir cuentas implementarán lo establecido en las guías metodológicas emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social..."

Que, de acuerdo a la Ordenanza N° 010 que conforma y regula el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social en el cantón Pastaza, Art 14.- De los Deberes.- ..."Los miembros de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social, tendrán el deber de representar los intereses generales del Cantón, trabajarán a través de los diferentes ejes, e informarán a sus representados sobre las decisiones adoptadas y consultarán sobre sus futuras intervenciones en los temas a tratarse. Las decisiones adoptadas democráticamente por la mayoría, serán respetadas y acatadas por todos los miembros"...



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA

- ALCALDÍA -

Juntos progresamos!

Juntos progresamos!

Convoco a usted, en Calidad de Miembro de la Asamblea Cantonal de Pastaza a la reunión a realizarse en el **Centro de Difusión Cultural de Pastaza, el día jueves 30 de marzo de 2017 a partir de las 17h00** con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

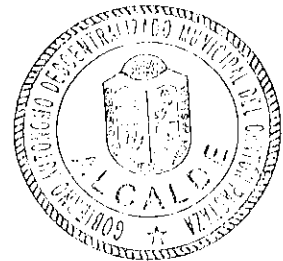
1. Instalación de la sesión
2. Socialización del Proceso de Rendición de Cuentas periodo 2016
3. Priorización de temas por parte de la instancia de participación para la rendición de cuentas del periodo 2016
4. Conformación de los equipos técnicos mixtos
5. Firma del acta de priorización de los temas referentes a la rendición de cuentas del periodo 2016
6. Clausura

Se anexa al presente la información base para realizar la matriz de priorización de temas (Matriz del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Pastaza - Matriz del Plan de Gobierno, presentado al CNE - Plan Operativo Anual 2016.

Seguro de poder contar con su presencia, anticipo mis sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,

Dr. Roberto de la Torre Andrade
ALCALDE
GAD MUNICIPAL CANTÓN PASTAZA



Fernando Flores

Francisco de Orellana y 9 de Octubre

+593 3 2885 122

/GADMPastaza

info@puyo.gob.ec

www.puyo.gob.ec

ESTA COPIA ES PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL PASTAZA



Registro de Asistencia

TEMA: SOCIALIZACION DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS PERIODO 2016

FECHA: JUEVES 30 DE MARZO DEL 2017

FIRMA

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	TELEFONO/CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Dona Maria	GADM Pastaza	095876664	dy.garcia@comcast.com	
2					
3					
4		GADM PASTAZA	0952226225	marilvordana@hidromet.com	
5	FRANCISCA				
6					
7					
8					
9					
10					